

La esclavitud en Tarifa y cristianos cautivos en Mequinez en la Edad Moderna

Pablo María Martín Moncada

Con nuestra felicitación a la revista Aljaranda por su trayectoria de veinticinco años al servicio de la memoria histórica de Tarifa, exploramos para este número los archivos Notarial de Algeciras y Diocesano de Cádiz, así como un manuscrito de la Universidad de Sevilla. Con ellos analizamos el desarrollo de la esclavitud en Tarifa en la Edad Moderna desde un doble punto de vista: desde los propietarios y con la voz de las víctimas, aspecto éste último apenas estudiado en las publicaciones sobre este tema. Al tiempo, también damos cuenta de la situación cautiva y circunstancias de su muerte de los cristianos en la ciudad imperial de Mequinez, en la misma época.

Palabras clave: Esclavos, Tarifa, cautivos, Mequinez.

Abstrac

In this paper we analyze the development of slavery in Tarifa during the Modern Age, through historical documents file Algeciras and the diocesan file of Cadiz.

Key words: Slaves, Tarifa, captive, Mequinez

El siglo XVI, a raíz de la intensificación de las rutas marítimas africanas por los portugueses y las distintas guerras que libraron los españoles contra los musulmanes tanto en la península como en el Norte de África, supuso un gran impulso al comercio y explotación de esclavos. En efecto, de Guinea y Cabo Verde, sobre todo, llegaban los barcos cargados de negros a los mercados de Lisboa y Sevilla y la guerra de las Alpujarras por una parte y las batallas de Túnez y Lepanto, así como el corso marítimo en Berbería, por otra, proporcionaban gran cantidad de esclavos musulmanes, sobre todo los llamados berberiscos o moros blancos.

En este siglo del quinientos, el mayor número de esclavos eran negros del golfo de Guinea, los cuales, al contrario que los berberiscos, se mostraban dóciles y dispuestos a integrarse en la sociedad católica del momento. Un claro ejemplo lo tenemos en la fundación de hermandades de penitencia en Cádiz y Sevilla conocidas como de “los Negros”. El maestro de historiadores A. Domínguez Ortiz da una estimación total

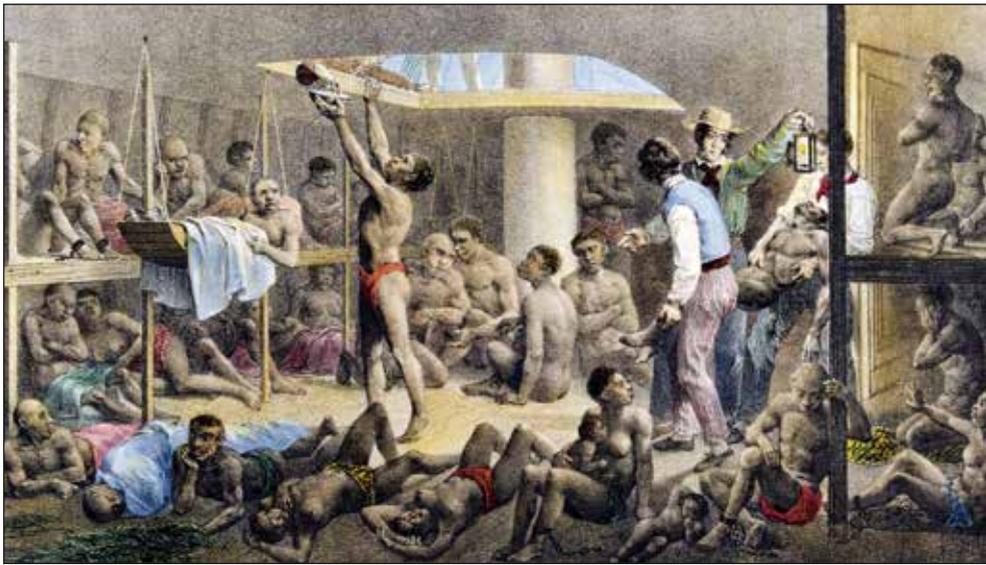


Figura 1.- Recreación esclavos hacinados en la bodega de un barco.

a finales del s. XVI de 50.000 esclavos para toda España, concentrándose una gran parte en el reino de Sevilla, actuales provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz, lo que no es extraño dado el carácter cosmopolita y puerto del mar Océano que era la capital hispalense. Por el contrario, en las provincias norteñas era muy difícil ver esclavos moros o negros.

Por los contratos de compra venta conocemos la descripción de sus características, consistente en su procedencia y color de piel, edad aproximada, existencia o no de defectos físicos y señales que presentaban, siendo muy común la “S” y un clavo. Algunos llevaban casi un libro en su rostro, así en 1657 tenemos la venta por parte de Francisco Palomino vecino de Sevilla a Francisco de Matos, de Cádiz, “*de un esclavo llamado Francisco de color membrillo cocho (cocido) de edad de 21 años y de padres moros, de buen cuerpo y herrado en el carrillo del lado derecho de una R y una O, que le puso el presidente de la alcaicería de Granada, y en el lado izdo. letras que dicen calle francos que yo le he puesto, que es esclavo de buena guerra y lo vendo en 110 reales de plata*”.¹

La mención a buena guerra significaba fruto tanto de un conflicto bélico como religioso, porque todos los musulmanes eran considerados enemigos de la fe católica, en recíproca consideración de los musulmanes corsarios hacia los cristianos. En cuanto a su origen, lo normal era describirlos como “guineos” si eran negros o “berberiscos” si se trataba de norteafricanos.

¹ Biblioteca Capítular y Colombina. Sevilla. Fondo Gestoso. Tomo 38, 473.

Como en tiempos del Imperio Romano, los esclavos carecían totalmente de personalidad jurídica, eran un bien que se transmitía o daba en herencia. Así en el testamento de Francisco Doncel Moriano, mayordomo del duque de Alcalá en Tarifa, otorgado en 1664 poco antes de morir y dentro de la relación de bienes que declara figuran “60 fanegas de trigo en la Zarzuela, una viña en Alfaneque, 130 reses vacunas en el Ejido, una mora esclava llamada fatima, 1 caballo y los muebles de casa”.² Francisco Doncel pertenecía a una saga de mayordomos del marquesado tarifeño, que se remonta a su abuelo Gaspar Doncel “Barbarroja”, el viejo –en Tarifa desde la concordia de 1536, y en el siglo XVII continuaron su hijo Juan Doncel y el yerno de este Pedro Doncel.

En Tarifa estos esclavos, como en el resto de España -a excepción de los esclavos del Rey destinados a las minas y a galeras-, eran dedicados en su mayor parte al servicio doméstico, lo que se deduce de su pertenencia a clases acomodadas poco productivas, aunque también los encontramos como mandaderos y peones de sus amos artesanos e industriales. El principal problema que tenían sus propietarios eran las frecuentes fugas, bien hacia Berbería bien hacia el interior. En este segundo caso, el recorrido del fugado era bastante corto. Según Dez. Ortiz, a los fugitivos que apresaban las autoridades se les encarcelaba y azotaba hasta que declararan el nombre de su dueño³.

Como ejemplos, el onubense Juan Rodríguez pagó en 1572 medio real diario al alcaide de la cárcel de Tarifa por la manutención de su esclavo Asadun, donde estaba retenido tras su fuga⁴ y en abril de 1667, Isabel Moriano, vda. de Juan Lozano, vecina de Tarifa, otorga poder a Lázaro Loaysa, vecino de Jerez de la Frontera para que en su nombre “parezca ante el Sr. Corregidor de dicha ciudad y pida se me entregue un esclavo que se me huyó de mi casa y servicio, mulato, nombrado Joseph de edad hasta 20 años cejijunto con dos señales de hierro entrecejas y me lo remita con persona de satisfacción”⁵.

Otro ejemplo de que estas fugas tenían muy poco éxito lo tenemos en 1698, cuando Francisco Solano, de 40 años y mulato con una anilla en la oreja, huyó de la casa de su dueña Beatriz Palomino en Tarifa y fue localizado en Alcalá de los Gazules, donde estaba encarcelado. Beatriz dio poder a su hijo el clérigo Pedro de Ribera para su recuperación y pago de los gastos producidos por dicho esclavo y además autorizaba a su hijo

2 Archivo Protocolos Notariales de Algeciras (APNA). Caja 1058. Fol. 11.

3 DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. 2003 “La esclavitud en Castilla en la Edad Moderna”. Granada, 24

4 IZQUIERDO LABRADO, J. 2004. “La esclavitud en la Baja Andalucía”. Huelva, 250

5 APNA. Caja 992, fol.147.

a ponerlo en venta al fiado o al contado por el precio que le pareciese⁶.

La referencia más antigua que hemos encontrado sobre la esclavitud en Tarifa data de un pleito ante la Real Chancillería de Granada en 1515, donde el convento tarifeño de la Santísima Trinidad y el alcaide del castillo de Medina Sidonia se disputaban la propiedad de un esclavo sin dueño⁷.

Un grupo de corsarios musulmanes sorprendidos en Bolonia fueron vendidos en plaza pública en 1565 y su importe repartido entre los capitanes y milicianos tarifeños, según crónica de A. Vázquez recogida por la revista Aljaranda en su nº 1 (1991).

En 1576, María de Robles, viuda de Juan de Arcos, sobrino nieto del alcaide Alfonso de Arcos, otorga testamento en Tarifa declarando pertenecer a la Hermandad de la Santa Misericordia, ubicada en la iglesia de Santa María, donde pide ser enterrada y entre los bienes que deja a sus hijos Baltasar y Bartolomé figura "*Joan mi esclavo de color negro*"⁸.

El siglo XVII en Tarifa

Junto a Sevilla, la ciudad de Cádiz era otro punto importante del mercado de esclavos; en 1692 el tarifeño Juan Doncel Moriano, presbítero después de enviudar, estamento con larga tradición en la posesión de esclavos, que había sido mayordomo del duque de Medinaceli, como hemos visto, propietario de un esclavo llamado Cristóbal, daba su poder al religioso trinitario de Tarifa Fernando Saldaña, estante en Cádiz, para que en su nombre "*pueda comprar en dicha ciudad en el precio de maravedís que hallare una esclava para el otorgante*"⁹.

No obstante el buen trato que recibían generalmente los esclavos, sus dueños no olvidaban que eran un bien a rentabilizar; así en 1659 el médico de Tarifa Ldo. Pedro de Ávila y Amaya da poder a su primo Gerónimo Dávila vecino de Cádiz "*para que venda al contado a Paula mi esclava de 19 años mulata, color membrillo cocho claro con una señal en la oreja que tuve por muerte del Licenciado Sebastián Dávila y Amaya mi padre*"¹⁰.

El mismo año, Diego Alonso Escalante, presbítero, vende a D. Fernando de Mesa Bustos, comisario del Sto. Oficio de la ciudad de Gibraltar "*un esclavo mío propio nombrado Manuel de edad 25 años color membrillo de mediano cuerpo le vendo en 200 ducados que me da y paga en doblones*

6 APNA. Caja 994, fol.460.

7 Archivo R. Chancillería de Granada. Caja 5300. Pieza 04.

8 APNA. Caja 1011 Fol.101.

9 APNA. Caja 895. Año 1692.

10 APNA. Caja 973, fol. 108.

y se da por entregado el dicho esclavo con todas sus tachas y defectos"¹¹ (ANA 969 fol.421).

Estos esclavos “a uso de ferias y mercado franco” pasaban de mano en mano constantemente como si de un juguete se tratara, objetos de usar y tirar para muchos propietarios; como ejemplo el mulato berberisco Francisco Gerónimo, de 38 años, perteneciente al gaditano Juan Antonio Fajardo desde un año antes fue vendido al tarifeño Lázaro Calderón el 13 de Marzo de 1699, quien un día después se desprendía de su esclavo Juan Ignacio, de 24 años, por 50 pesos, treinta menos de lo que pagó el día anterior. Este Juan Ignacio, de color membrillo claro, fue comprado por el Beneficiado Luis de Morales, quien cinco meses antes había vendido a su esclavo Silvestre, color membrillo cocho, al gaditano Bartolomé Velasco.

Esta característica de color membrillo se utilizaba generalmente para designar a los esclavos norteafricanos, que eran la mayoría en las poblaciones de la provincia de Cádiz en el siglo XVII, como Jerez, Medina Sidonia o Tarifa; al contrario que en la ciudad de Cádiz, que en el período 1597-1650 arroja un porcentaje de esclavos negros adultos bautizados del 40,6 % sobre el total de esclavos adultos bautizados, que fueron 964, muchos de ellos destinados a las colonias americanas¹², en Tarifa, según estudio de Criado Atalaya sobre las series bautismales, desde 1590 hasta 1650 fueron 2 negros adultos (4%), 41 musulmanes (80%) y 9 sin determinar (16%)¹³.

En cuanto a los neófitos hijos de esclava y padre desconocido, en la ciudad del Estrecho se bautizaron 43 niños desde 1590 hasta 1599, en

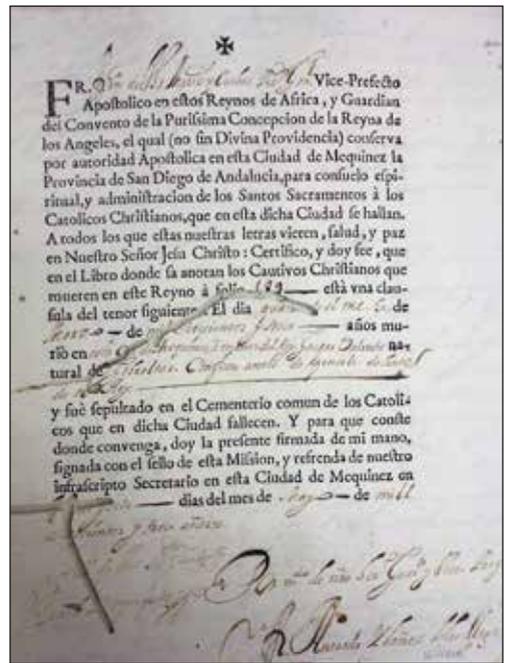


Figura 2.- Acta convento franciscanos de Mequinez. 1713.

11 APNA. Caja 969, fol. 421.

12 PORQUICHO, I. 1994. “Cádiz, población y sociedad: 1597-1650”. Cádiz, 78-81.

13 CRIADO ATALAYA, F. J., 2001: “Un aspecto de la demografía tarifeña en el siglo XVII” en Actas del II Congreso Historia de Andalucía. Córdoba, Tomo I, 75-85.

la primera mitad del s. XVII se cristianaron 135 hijos de esclava ascendiendo a 149 en la segunda mitad, cuya suma (327) representa el 1,85 % del total de bautizados en Tarifa en los tres períodos (17.407) y el 89% de los hijos de esclavas porque los hijos de esclavos casados fueron 41 niños en todo el período¹⁴. Este altísimo porcentaje de ilegitimidad, que también se da en el resto de la provincia, nos habla de la oposición de los dueños al matrimonio entre esclavos, no obstante la postura en contra de la Iglesia. Como ejemplo tenemos un casamiento de esclavos en Tarifa a escondidas de sus dueños, con la anuencia de la Iglesia, contado por el propio esclavo. Así en expediente matrimonial de 1694 *“Fco. Lopez de nación berberisco esclavo de D^a María Espigado vda. del alférez Pedro Lopez dixo que anoche encontrándose a la puerta de su casa llegó a mí Magdalena María esclava de D. Gabriel de Quintanilla y me dijo le acompañase a la casa de Juan Alfaro para que desde allí se efectuase el matrimonio conmigo cumpliendo la palabra que le había dado porque el dicho su amo y mi ama no gustaban de ello”*¹⁵.

Un año antes, José de Iglesias y Francisca, esclavos de color pardo de Juana de Lara buscaron refugio en casa del antiguo dueño del contrayente por *“cuanto nuestra ama se ha disgustado y pretende embarazar nuestro matrimonio y nos fue preciso salirnos de su casa e irnos a casa del capitán D. Juan de Piedrabuena, donde estamos para poder conseguirlo”*.¹⁶

Los amos preferían la promiscuidad de sus siervas como una forma fácil de aumentar su patrimonio, dado que los hijos de esclava pasaban automáticamente a ser de su propiedad, evitando la negociación del padre de la criatura para lograr la libertad de su propio hijo, en caso de casadas. Otra causa económica de la oposición de los dueños al matrimonio era la dificultad en encontrar comprador para una esclava casada, cuestión importante dada la movilidad que sufría este colectivo, como veremos más adelante.

En relación a su precio las esclavas tenían una cotización algo superior a la de los hombres, dado su carácter sumiso y ofrecer la posibilidad de “producir” nuevos esclavos. En escritura de venta de 1659 tenemos a Juan Ruiz, de Loja, estante en Tarifa que vende a Inés esclava de buen cuerpo de unos 40 años, color membrillo cocho, en 1.200 reales de vellón, la cual había comprado pocos días antes en Jerez¹⁷, siendo su nuevo propietario Juan Buñuelo, mercader, propietario de una fragata

14 Criado Atalaya, 2001, ob. cit.

15 Archivo Diocesano de Cádiz (ADC). Expedientes matrimoniales de Tarifa. Caja 5006.

16 Ibidem

17 APNA. Caja 973, fol. 57.

al que encontramos transportando una carga de pasas de Manilva a Tarifa en 1648¹⁸

Pero en otras ocasiones el esclavo significaba una carga para su dueño y éste lo pone en venta de cualquier manera; el Pbro. Lucas Bustamante da poder en 1701 a Melchor Delgado para que venda en Gibraltar un esclavo nombrado Juan de la Cruz, de 34 años, negro atezado, o sea sin mezclas, sin tacha, de buen cuerpo y asegurado de que no es borracho y *“lo vendo al precio que más le pareciere al fiado o al contado para lo cual pueda otorgar escritura de venta”*¹⁹.

Testimonios de los propios esclavos

Los expedientes matrimoniales son los documentos que elaboran los vicarios de las poblaciones ante la intención de casarse una determinada pareja, los conocidos hasta hoy en día como “toma de dichos”; fuente muy importante para los estudios de historia social, los antiguos expedientes nos permiten conocer de primera mano las circunstancias vitales de la pareja desde su nacimiento, con aportación de testigos que amplían los datos curriculares de los contrayentes; pese a su fragilidad, dado que no se encuadernaban, la diócesis gaditana conserva un buen número de ellos, a diferencia de otras muchas diócesis.

Una noticia que nos muestran estos excepcionales documentos es el tráfico de menores de edad, tanto en sus lugares de origen como en España, contado por las víctimas; arrancados de sus familias en el África negra, muchos morían en la travesía o poco después. El presbítero de Tarifa Clemente Sambrana compra dos niños esclavos en Cádiz, recién llegados de alta mar, los que terminan casándose diez años después en 1696. Aunque la Iglesia no se planteaba la inmoralidad de estas prácticas, una vez bautizados y catequizados procuraba la unión matrimonial de los esclavos como una parte de su tarea evangelizadora.

Así, el 2 de Enero de aquel año se presentan ante el vicario y comisario del Sto. Oficio en Tarifa D. Pablo Villalba, los esclavos negros del Ldo Clemente Sambrana llamados Pedro Juan y Josefa María, los cuales nos informan de su origen exacto en África y dicen que *“con la ayuda de Dios nuestro Señor queremos contraer matrimonio y para conseguirlo nos conviene (...) y averiguar como abra tiempo de diez años una embarcación de portugueses nos trajo en compañía de otros negros y negras a la bahía de Cádiz adonde fue vendido yo Pedro Juan a D. Carlos de Villegas y yo la susodicha Josefa María al capitán de caballos D. Pedro de Almaraz y am-*

18 Archivo Histórico Provincial de Málaga. P-4471, fol. 288

19 APNA. Caja 932, fol. 152.

bas compras se hicieron para D. Clemente Sambrana nuestro amo que al presente es y abiéndonos desembarcado sin detenernos más de dos días en la dicha bahía nos trajeron a esta ciudad de Tarifa donde no hemos salido de ella siendo esclavos de D. Clemente y yo Pedro Juan fue bautizado en su casa por estar enfermo y que vino de su tierra de Loango que no sabe de que Reyno es y no sabe como se llaman sus padres y yo Josefa María vecina de Tarifa a la cual vino de edad de seis años poco más o menos fue bautizada en la parroquia de san Mateo y natural de Poumbo que no sabe de qué Reyno es.”²⁰. Loango era la región cercana a la desembocadura del río Congo, entre República del Congo y Gabón y Poumbo hoy en día es un río que atraviesa la República Centroafricana.

Estas personas esclavizadas pertenecientes a los clérigos eran los más afortunados, dado el tiempo que permanecían con un solo dueño, porque estos expedientes nos muestran un aspecto de sus vidas apenas conocido hasta ahora, el trasiego de mano en mano que sufrían desde su cuna y no solamente cuando eran adultos, como hemos visto.

M^a Andrea Castrillo, natural de Écija, fue rodando de amo en amo y a sus 23 años ya había sido vendida en cuatro ocasiones, según declaración para contraer matrimonio en 1714. Comprada a los dos años por el ecijano Francisco Martín, según le oyó decir, fue vendida a los catorce de su edad al mercader de Antequera Sebastián de Cuenca, quien la puso en el mercado de Málaga, donde a los ocho días la compró el tarifeño Vicente de la Plaza, en cuya casa tarifeña trabajó durante seis años con su dueño y maestro en su oficio de botonería. Finalmente Nicolás Chirinos se hizo con ella cuando contaba 20 años, el cual autorizó su casamiento con el libertino negro Juan Moreno de la Cruz tres años después²¹.

Francisca Josepha, natural de Álora, obispado de Málaga, de 30 años, sierva del sacerdote tarifeño Francisco Suárez nos cuenta que nació esclava de D. Francisco de Hariza, quien a los cinco años la vendió en Málaga al capitán D. Jorge Guardamuros; después de permanecer en su servicio doméstico durante diecinueve años por su muerte sus herederos la vendieron a D. Pedro Ximenes maestre de campo del Presidio de Ceuta, a cuyo servicio estuvo un año, continuando los autos diciendo que “*a causa de su muerte sus herederos la comisionaron a D. Juan Balberdi para su venta, quien la trajo ajustada en 120 pesos para D. Francisco Suárez Presbítero de esta ciudad de Tarifa su amo actual desde hace cinco años y ha tiempo de dos años le dio palabra de casamiento a Manuel Muñoz Romero, natural y*

20 ADC. Expedientes Matrimoniales de Tarifa. Caja 5007.

21 Archivo Diocesano de Cádiz. Caja 5009.

vecino de esta, mozo soltero de 25 años” en Tarifa a 8 de Agosto de 1718²².

Además de la compra en otras ciudades y de los nacidos hijos de esclavas, otra fuente de abastecimiento de esclavos eran las incursiones que los corsarios de la costa andaluza realizaban en el norte de África, en una época de mucha frecuencia de toma de cautivos cristianos en las costas andaluzas. En época tan temprana como el año 1497 el profesor López de Coca tiene documentada una cabalgada de vecinos malagueños asociados con un patrón de embarcación para cruzar el mar de Alborán y procurarse bienes y hombres en el Norte de África²³.

En la preceptiva declaración ante el vicario por su intención de casarse, en 1686 Joan de Arcos, esclavo de D. Lázaro de Arcos y María de la Luz, esclava de D. Bartolomé Casas nos cuentan en primera persona sus orígenes, circunstancias de su apresamiento y conversión al cristianismo: “de nación berberiscos, vecinos de esta ciudad de Tarifa que abrá tiempo de quince años por vecinos de esta ciudad fuimos captivos y nos traxeron de un Aduar de tierra de moros y por considerar que nuestra secta era mala y que la de los cristianos era santa y buena nos convertimos a la fe de Jesucristo y nos bautizaron y queremos casarnos y contraer matrimonio”. Joan natural de Mostagan en el reino del Turco (Argel) y M^a Luz de Arcila reino de Muley Ismail (Marruecos); el casamiento se celebró el 26 de diciembre de aquel año, figurando los contrayentes como “cristianos nuevos”²⁴; los propietarios de estos desdichados consideraban un acto de caridad cristiana cederles su apellido al bautizarlos o cuando los liberaban.

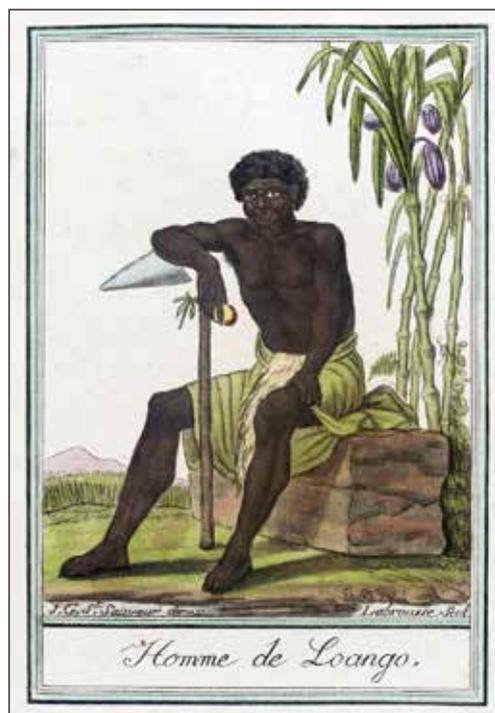


Figura 3.- Esclavo negro agricultor.

22 ADC Caja 5010.

23 LÓPEZ DE COCA, I., 1978: “Esclavos, alfaqueques y mercaderes en la frontera del mar de Alborán”, Hispania, 139. Madrid, 280.

24 Archivo Diocesano de Cádiz. Expdtes. Matrimoniales de Tarifa. Caja 5005.

Una descripción de un ataque español a un aduar norteafricano lo encontramos en un anterior número de Aljaranda²⁵.

Este Lázaro de Arcos (Tarifa, 1642-1705) era armador de barcos de pesca y de transporte y figura en 1672 junto a Andrés Martín Tizón como uno de los corsarios en Andalucía en el siglo XVII²⁶. Perteneciente a una rama de este ilustre apellido tarifeño, fue abuelo de dos personajes: Alonso de Arcos Moreno (Tarifa, 1692-Guatemala, 1760), gobernador de Cuba, donde rechazó un ataque de la flota inglesa en 1747 y capitán general de Guatemala y de José de Arcos Moreno (Tarifa, 1711) abogado y catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Liberación de esclavos.

La tenencia de esclavos a mediados del XVII devino en un signo de distinción para las clases acomodadas (nobles e hidalgos, clérigos que disponían de beneficios como patronatos y capellanías, mercaderes, regidores, médicos, etc.). Como en otras partes de Andalucía, destaca en Tarifa el alto número de curas propietarios de esclavos; en la provincia de Huelva, según Izquierdo Labrado, ocupaban el primer lugar seguidos de las viudas, lo que obedece a la lógica de procurarse una compañía de la que carecían, que además se ocupaba de las tareas domésticas y de su cuidado en caso de enfermedad²⁷.

Poco a poco, con la práctica totalidad bautizados, la mayoría de los esclavos se fueron convirtiendo en criados de servicio doméstico asalariados que habían obtenido su libertad después de años esclavizados bien por manda testamentaria, por voluntad de sus dueños sin nada a cambio –generalmente en este caso los nacidos en casa de sus dueños- o también por compra propia, por carta de ahorramiento, por la que el esclavo quedaba enteramente libre de obligaciones con su dueño y con libertad para casarse, testar o comerciar, para lo cual les permitían trabajos fuera del ámbito doméstico para que fueran ahorrando y así obtener la carta de horros o libertos²⁸.

En el primer caso, tenemos en 1714 a Juan Moreno de la Cruz, ya reseñado, de 24 años, negro de la Guinea a quien su amo D. Miguel Lozano, presbítero, lo trajo desde Cádiz en unión de otros dos negros, uno de los cuales murió al poco de llegar; según los autos matrimoniales

25 CRIADO ATALAYA, F. J., 2015: “Discurso o memorial sobre vicisitudes, población, límites y gentes de Tarifa. Siglo XVII” en revista Aljaranda nº 88, 32-33.

26 OTERO, E., 1995: “Los corsarios andaluces en el siglo XVII” en Actas del II Congreso El Estrecho. Madrid, Tomo IV, 208.

27 J. Izquierdo, 2004, ob. cit, 240.

28 A. Domínguez Ortiz, 2003, ob. cit., 19.

fueron bautizados en la parroquia mayor de San Mateo contando unos cuatro años de edad, lo que sabe “*por oírlo decir a D^a María de Morales, su señora, madre de D. Miguel, y que esta señora los crió como a sus hijos y por muerte de D^a María partieron el caudal y el que declara le tocó en parte a D. Miguel ya difunto, quien por cláusula de su testamento lo dejó libre*”, siendo de oficio del campo y trabajando en el cortijo de D^a Petronila de Ortega y se quiere casar con M^a Andrea, esclava de D. Nicolás Chirinos²⁹.

Nicolás Chirinos organizaba a sus expensas la función y procesión del Santo Entierro en Tarifa, lo que continuaron sus hijos Diego y M^a Antonia hasta su muerte, siendo la encargada de continuar con la tradición la Hermandad de San Pedro, por manda testamentaria de esta última en 1775³⁰.

Tres años más tarde, en 1717 otro miembro de la familia Lozano-Morales deja en libertad a una esclava de Orán, para su casamiento con un hombre libre; estas uniones se hicieron frecuentes a lo largo del siglo XVIII y fueron anticipando el final de la esclavitud. En efecto, M^a Ana, hija de moro, bautizada, fue traída a Tarifa por el sargento Juan Gaspar a los diez años de edad, en virtud de empeño que hizo su padre por 40 pesos y la traspasó a M^a Morales, quien por muerte la dejó a su hijo Francisco, presbítero, y éste la dejó libre. Pretende casarse con el cocinero portugués Francisco de Olivera, quien después de servir con las tropas del duque de Osuna se afincó un año antes en Tarifa con el confitero Francisco de Córdoba, siendo mozo soltero³¹. Todavía en 1761, cuando la esclavitud se había convertido en un anacronismo, encontramos a Juana Rivera y Mesa otorgando carta de libertad a su esclavo Alonso Ramón, de 22 años, de color moreno claro “*el cual hube por haberlo dado a luz mi*

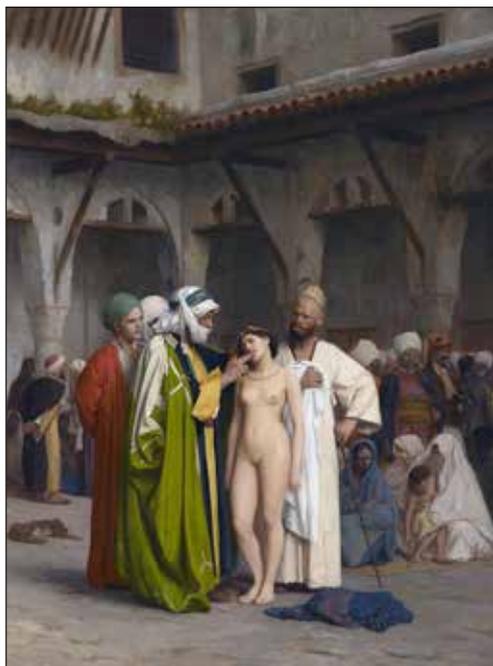


Figura 4.- Pintura de Geromes J. Leon. 1884.

29 Archivo Diocesano de Cádiz. Expdtes. Matrimoniales. Caja 5009.

30 APNA. Caja 802, fol. 63.

31 ADC. Expdtes matrimoniales de Tarifa. Caja 5009.

esclava Teresa de Jesús, y habiéndolo criado en mi casa, por el mucho amor que le tengo otorgo título de su libertad y me aparto de su propiedad”³². Dos años después, Juana Rivera convierte a la madre de Alonso en criada “por quanto ha 26 años que tengo una esclava negra nombrada Teresa de Jesús y por haber cumplido en el servicio de mi casa por esta escritura otorgo y le doy entera libertad (...) de manera que si la susodicha continua en el servicio de mi casa ha de tener derecho a pedirme el salario que fuere regular y acostumbra a ganar las personas que se acomodan a servir ganando un salario, para cuyo cumplimiento obligo mis bienes y rentas”³³.

Otro caso de liberación por manda testamentaria es el esclavo Tomás, de 20 años, criado en casa de Francisca del Páramo, la cual en 1705 ante el escribano Luis de Ochoa dice que “por el mucho amor que le tengo desde luego que yo muera lo ahorro y dejo libre”. Sin embargo, a su otro esclavo llamado Luis, de 18 años, a quien también ha criado, le otorga la manumisión en diferido, porque “es mi voluntad y quiero que sirva a mi hijo D. Fco. del Páramo, Pbro, y en fin de sus días sea libre y desde ahora para entonces lo ahorro y liberto”³⁴.

En caso de matrimonios entre un hombre libre y una esclava, ésta podía apelar al rey para procurar su libertad, máxime si su dueño moría sin descendencia; dos documentos de dos archivos diferentes nos permiten reconstruir la vida de Juan de Morales y M^a Josefa de Jesús; él natural de Hinojosa en Córdoba, de 22 años, trabaja desde muy joven como “ganadero de lanar” (pastor) en el término de Tarifa y ella berberisca de 22 años está desde los 6 años en casa del regidor y capitán tarifeño Antonio Lobatón y Morales como su esclava; en 1679 para su matrimonio con Juan de Morales, M^a Josefa declara ante el vicario que “el susodicho hará dos años sirve con el capitán y se mezcló carnalmente con la declarante dándole palabra de matrimonio y en su virtud quiere cumplir su palabra”³⁵; la convivencia en un mismo hogar conformó una familia numerosa y en 1695 M^a Josefa, con permiso de su marido Juan de Morales, otorga poder especial a Pedro de Urbina, procurador de Granada, por la demanda que tiene puesta ante su Magestad y el presidente de la Real Chancillería contra María de Morales e Inés Mendoza, viudas, administradoras de los bienes dejados por defunción del capitán Antonio Lobatón por intención “que hace de intentar su libertad y de Josepha M^a= Mariana= Juana= Juan= Isabel= Antonio y Francisca de Morales sus hijos menores del servi-

32 APNA. Caja 803 Legajo 2. Fol. 78.

33 APNA. Caja 803 legajo 4. Fol. 314.

34 APNA. Caja 932. Fol. 501.

35 ADC. Expdtes. matrimoniales de Tarifa. Caja 5005.

*cio de esclavitud en que se hallan*³⁶. En Tarifa tenemos varios ejemplos de ahorramiento; en 1695 un caso en que una esclava con hijos pequeños trabajaba fuera del hogar y ayudaba económicamente; su amo Pedro de Lara y Castillo, quien debía dinero a su propia esclava Francisca “*por préstamo de 11 pesos y 10 reales*” le concede la libertad en el momento de otorgar testamento, porque “*me tiene pagada la cantidad de su valor según el ajuste que hice con ella, otorgando carta de pago por 150 pesos escudos*”. A pesar de la familiaridad que se desprende de esta escritura, el dueño no estaba dispuesto a ceder la propiedad de los “esclavitos” nacidos en su casa “*por quanto la dicha Francisca de su matrimonio con Antonio, esclavo difunto, tiene un niño Mateo de 5 años y una niña Antonia de 1 año, lo que declaro son mis esclavos y a mi hija Francisca le dejo mi esclavita menor Antonia*”³⁷.

También era común aplazar la liberación al pago del rescate; en 1715, Isabel de Ávila y Mesa, hija del Dr. Ávila y viuda de Diego Escalante, vecina de la collación de S. Mateo, donde funda memoria de misas sobre su casa de nueve cuerpos altos y bajos linde por delante con la calle Real que va a la puerta de Xerez, valorada en más de 2.000 ducados, su bien de más valor, la susodicha declara “*que tiene un esclavo llamado Lorenzo de veinte años que después pase a mi hijo Francisco hasta que el dicho esclavo satisfaga 300 reales, que se dirán en misas*”³⁸.

En este otro caso, se señala fecha para el segundo plazo del pago, lo que era bastante corriente; así en Diciembre de 1745, Diego de Arcos Escalante, médico como su bisabuelo el Dr. Ávila Amaya y su mujer Sebastiana Hurtado, otorgan que “*renunciamos por quanto tenemos por nuestra propia una esclava nombrada Cristina Esquivel, de 40 años, poco más o menos, de color membrillo cocho oscuro, de buena estatura y Cristiana la cual compramos a D. Gaspar Delgado, arcediano de la catedral de Ceuta en cantidad de 98 pesos de a ocho de plata y habiéndonos suplicado, hemos determinado darle Libertad en 90 pesos, de los cuales nos da ahora 70 quedando obligada al resto de 20 a fin de abril de 1746*”³⁹.

En 1705 hemos encontrado un ahorramiento muy curioso, por cuanto una esclava, además de darle asistencia -principal misión de las siervas, debe mantener económicamente a su dueña, anciana, enferma y sin recursos. Así, Juana de Morales y Serrano, de 70 años, dice en carta de libertad que tiene en su casa desde que nació veinticuatro años antes

36 APNA. Caja 964. Fol. 262.

37 APNA 994. Fol. 189.

38 APNA 933. Fol. 124.

39 APNA 806. Fol. 104.

a Catalina Rodríguez, su esclava, casada con Félix García y *“por el gran amor que le tengo y porque me ha servido y cuidado en mis enfermedades, manteniéndome solo con su trabajo por la falta de medios en que me hallo y para que la susodicha me dé el sustento hasta el fin de mis días, desde ahora y luego que yo muera es mi voluntad que la dicha Catalina sea libre y la ahorro y liberto y le doy poder para que pueda parecer en juicio, partir sus bienes, hacer testamento y nadie pueda pedirle cosa alguna”*⁴⁰.

Decadencia de la esclavitud.

Un inconveniente importante que encontraron los dueños de esclavos a final del siglo XVII fueron las frecuentes levas que realizaba la Armada por falta de soldados y para construcción de hospitales y barcos; ello unido a la poca descendencia que tenían los que se casaban, hizo que desde principios del XVIII el número tanto de negros como mulatos o moros bajara considerablemente.

En 1691, solo Mazagán, presidio portugués y Ceuta, por parte de España, resistían las conquistas del sultán marroquí en la costa atlántica; después de la pérdida de Larache en 1689, española desde 1610 y dado el importante número de cautivos militares trasladados a Fez y Mequinez, Carlos II hizo un acuerdo con Muley Ismail para el canje de 1.000 esclavos o libertos de origen musulmán por 100 españoles apresados, para lo cual se mandó hacer un censo de berberiscos de las costas de Andalucía y Granada y su posterior traslado a Málaga para su envío a Marruecos, previa indemnización de 70 pesos a sus dueños⁴¹.

Felipe V decretó en 1712 la expulsión de los moros libres, de manera que los que quedaron eran en su mayor parte propiedad de la Corona, trabajando sobre todo en los arsenales de La Carraca y Cartagena⁴²; en 1767, Carlos III envió a la corte de Mohamed III al ilustre marino Jorge Juan como embajador para el tratado de amistad hispano-marroquí de aquel año; fue acompañado de 285 moros que la Corona liberaba, siendo correspondido por el sultán con la entrega de 9 catalanes, 12 militares desertores de los presidios y 5 pescadores de perlas y coral de Tarifa⁴³. Por aquellas fechas apenas si quedaban negros en España.

En Tarifa fue en este siglo cuando se aprecia una disminución en los esclavos bautizados; en las dos últimas décadas del siglo XVII se bau-

40 APNA Caja 932. Fol. 590.

41 IZCO, M. J., 2002, Amos, esclavos y libertos, Univ. de Cádiz, 88.

42 A. Domínguez Ortiz, 2003, ob. cit., 38.

43 BLANCO, J. M^a, 2013, “La incorporación de Jorge Juan al mundo de la diplomacia” en Revista General de Marina, Madrid, 363.

tizaron 22 esclavos adultos, bajando el número a 8 bautizados en las dos primeras décadas del siglo XVIII y 6 nuevos cristianos de 1720 a 1752. En cuanto a los hijos de esclava, las dos primeras décadas del XVIII arrojan 66 bautizados, frente a 38 de 1720 a 1739 y 19 niños de 1740 a 1752. De los 66 bautizados hijos de esclava, el 60% eran de padre no conocido⁴⁴.

La progresiva unión de hombres libres, sobre todo extranjeros o de otros lugares del reino español, con esclavas o libertas en el siglo XVIII nos indica que la esclavitud estaba en proceso de desaparición; así en 1752, Josefa M^a libertina de color pardo, de 27 años, pretende casarse con el arriero José A. Sánchez, natural de Almendralejo y estante en Tarifa, para lo cual declara al vicario que es viuda de Francisco José, negro libertino, quien murió en 1749 “*con el motivo de haber ido a unas fiestas de toros que se hicieron en Algeciras donde lo hirió de muerte un toro y al restituirlo a Tarifa murió en ésta a los tres días.*”⁴⁵

En otros casos, se casaban como esclavos y pocos años después se convertían en libertinos, como Nicolás del Mármol, natural de Arcos, donde nació en 1707 hijo de Beatriz María, esclava de Juan del Mármol y comprado por el capitán tarifeño Miguel Aragón Serrano. Sujeto a la servidumbre del capitán casó en 1737 en la parroquia de S. Mateo con Inés López, libertina. Después de bautizar a dos hijos como esclavo del capitán, en el bautismo de su tercera hija María en 1745 aparecen ambos padres como libertinos.⁴⁶

Poco antes, en 1745, Jerónimo de Santi, natural de Venecia en Italia, declara que desde joven estuvo en Cádiz en barco corsario y desde cinco años atrás se encontraba en Tarifa y desea casarse con M^a de la Palma, de 17 años, hija de negros libertinos⁴⁷.

La autonomía que alcanzaban los esclavos con edad madura nos anuncia también el final de la esclavitud; a cambio de una renta que pagaban a sus dueños vivían y trabajaban fuera del hogar de sus propietarios, e incluso como es el caso siguiente se permitían acudir a la Justicia. En efecto, M^a de la Luz, berberisca de 44 años, natural de Tafilafet y esclava del Dr. Ávila y Amaya desde que la llevaron a Tarifa veinte años antes, bautizada hacía dos años y en tratos de casarse con el libertino Esteban Silvestre, declara ante el vicario en 1684 que “*pidió al Alguacil mayor prendieran a su prometido porque habiéndole dado palabra de matrimo-*

44 CRIADO ATALAYA, F. J., 1999, “Tarifa: estudio demográfico 1682-1750”. Ayto. de Tarifa, 66-72.

45 ADC. Expdtes. Matrimoniales. Caja 5017.

46 Arch. San Mateo de Tarifa. Libro 18 de bautismos, fol. 55 vto.

47 ADC. Idem. Caja 5015.

nio un año antes, en cuya virtud comía, bebía y dormía en su casa, no la cumplía".⁴⁸

Sin embargo, a mediados del siglo XVIII, los descendientes de esclavos en primera y segunda generación seguían sufriendo el estigma de haber pertenecido al último escalón de la sociedad, los desarraigados. Así el cura de San Mateo de Tarifa celebra en 1762 el matrimonio de "*Juan de Lara, hijo de Francisco, libertino de D^a Josefa de Lara, con Francisca de León, hija de Xtobal de León y María Muñoz, libertina*"⁴⁹. Esto es un reflejo de la consideración que tenían en la sociedad, pues ante robos o peleas los primeros sospechosos eran los cristianos nuevos.

Y como ejemplo de las dificultades que encontraron para integrarse en la sociedad, en 1785 las autoridades civil y eclesiástica impidieron el matrimonio de dos viudos por la apelación del padre del contrayente a la falta de limpieza de sangre de la novia.

En efecto, en expediente que se conserva en el archivo diocesano de Cádiz, el día 2 de Noviembre de aquel año, Francisco Robles, de 40 años, padre de una niña, declara que se encontraba preso por haber sido sorprendido en casa de Juana de León, de 30 años, a la que había dado palabra de matrimonio pero que no había podido celebrar por la situación de pobreza en que se encontraba, viviendo de limosnas y por la negativa de su padre a dar el consentimiento, pero ya había encontrado "amo" para el que trabajar y estaba dispuesto al casamiento, por lo que solicitaba licencia al Sr. Gobernador y la correspondiente "toma de dichos" por el Sr. Vicario de la ciudad.

El día 5 de Noviembre se tomó declaración al padre para que explicara los motivos de su negativa, diciendo "*que su hijo era de familia de cristianos viejos y ella de baja esfera hija de una esclava libertina y nieta también de esclava, lo que hacía en virtud de la real pragmática de casamientos de su Magestad*"⁵⁰ Vista la declaración paterna, el Gobernador político y militar, el coronel Dávalos, le dio curso por considerar "*justa y racional la causa del disenso*" paterno y no concedía la licencia solicitada, advirtiéndole al dicho Robles que en caso de contraer matrimonio quedaría a expensas de las sanciones previstas en la pragmática de casamientos de 1776. Finalmente, siguiendo el informe del Gobernador, el abogado y vicario general de la diócesis dio las órdenes oportunas al vicario de Tarifa

48 ADC. Ídem. Caja 5005.

49 Arch. San Mateo de Tarifa. Libro 10 de matrimonios, fol. 9 vto.

50 Esta pragmática de Carlos III fue causada por la intención de su hermano Luis de casarse con una plebeya y tenía como objeto "evitar el abuso de contraer matrimonios desiguales los hijos de familia menores de 25 años" perdiendo los mayores de esta edad sus derechos sucesorios si no obtenían el permiso paterno.

el día 25 de Noviembre para que no se celebraran las amonestaciones ni el casamiento entre los pretendientes⁵¹.

Cristianos esclavos en Mequinez.

Las incursiones de piratas y corsarios berberiscos en las costas de Andalucía fueron una constante durante la Edad Media y se incrementaron con la incorporación de Granada a Castilla en 1492. La ocupación por España de diversos puertos en la costa norteafricana, como Melilla u Orán, no supuso ninguna merma a esta actividad, convirtiendo la costa andaluza en lugar peligroso para vivir y en continua alerta, sobre todo a partir de 1515 con la instalación del turco Barbarroja en la costa argelina. Buena prueba es la gran cantidad de cristianos cautivos en Argel, unos 25.000 y Túnez, alrededor de 15.000 a principios del XVII; en la zona del Estrecho, Tetuán era el principal embarcadero de las flotas corsarias y centro distribuidor a otras ciudades⁵² y dado el aumento de apresamientos, en el siglo XVI la Corona española comenzó a levantar un sistema de torres vigía en las costas andaluzas, bien de nueva planta o bien restaurando las que quedaban de la Edad Media, de las que tenemos una buena muestra en la costa de Campo de Gibraltar.

En 1540 se produjo el ataque corsario a Gibraltar de una flota turca que partió de Argel; apresaron a Francisco de Mendoza, alcaide de Gaucín y regidor de Gibraltar que se encontraba en la Roca y a otras 69 personas, sobre todo mujeres y jóvenes. Con la llegada de las milicias de Jimena, cuenta Barrantes Maldonado, se iniciaron las negociaciones para el rescate de los cautivos, ya en las naves corsarias surtas en la bahía. El rescate se ajustó en 800 ducados de oro para el alcaide y 4.600 ducados para el resto, mitad en mercaderías mitad en monedas de oro y plata. Dado que los gibraltareños no disponían de todo el montante, acudieron a Tarifa a solicitar un préstamo al marqués, que se encontraba en su villa; la tardanza hizo que los corsarios pusieran rumbo a Levante -no sin antes incendiar una galera de Álvaro de Bazán el viejo, corregidor de Gibraltar, que se encontraba en el puerto-, desembarcando a los cautivos en Vélez de la Gomera, uno de los principales puertos de corsarios. Finalmente el rey de Vélez comunicó a Gibraltar le enviara el dinero del rescate más 400 ducados por su trabajo, para poner fin al cautiverio⁵³.

51 ADC. op. cit., Caja 5025.

52 GARCÍA ARENAL, M Y DE BUNES, M. A., 1992, "Los españoles y el norte de África. Siglos XV-XVIII". Madrid, 215.

53 BARRANTES MALDONADO, P. 1889. "Tres relaciones históricas: Gibraltar, Los Xerves y Alcazarquivir". Madrid.

Peor suerte corrieron los vecinos de Cuevas de Almanzora en Noviembre de 1573, poco después de la guerra de las Alpujarras; en aquella fecha una flotilla de corsarios de Tetuán, seguramente con tripulantes antiguos pobladores del reino de Granada, desembarcó en la costa almeriense y capturó a unos 250 habitantes de Cuevas, la mayoría mujeres y jóvenes, los de mayor cotización. Tres años más tarde, después del fracaso de las negociaciones de Felipe II para su liberación, muchos se habían convertido al islam y el jerife de Tetuán los envió como un “regalo” al bajá de Constantinopla⁵⁴.

En el siglo XVII, aunque había cautivos recluidos en las mazmorras de Fez y Tetuán, lo normal era que vivieran en los llamados baños, recintos con varias dependencias que ocupaban después de las tareas, fundamentalmente agrícolas, a que estaban obligados. En estos corrales, que tenían su guardián encargado de impedir las fugas nocturnas, recibían asistencia espiritual en capillas de los religiosos autorizados por el Sultán, celebrándose con solemnidad las fiestas de la Pasión y de Navidad; además los frailes se ocupaban de los cuidados a los enfermos en los hospitales que fueron construyendo y por fin los enterraban en cementerios para católicos. El hospital de franciscanos de Mequinez a finales del seiscientos disponía de 60 camas, médico, cirujano y otros empleados, en su mayor parte sufragado por la Corona española⁵⁵.

Siendo estos baños lugares lúgubres y de hacinamiento, todavía existían cristianos esclavos en peores condiciones: los galeotes o remeros en embarcaciones musulmanas; generalmente mal alimentados y por tanto expuestos a enfermedades como el cólera, en muchas ocasiones los arraces o capitanes los maltrataban incluso con la mutilación de apéndices⁵⁶.

Estos cristianos cautivos pertenecían en su mayoría al sultán, a quien había que satisfacer las cantidades que las órdenes redentoras lograban reunir para sus rescates y gran cantidad de ellos trabajaban esclavizados en la ciudad de Mequinez y sus campos de labor, nueva capital del imperio marroquí desde 1672.

De la situación en Mequinez da fe un manuscrito que se conserva en la Universidad de Sevilla⁵⁷; se trata del registro de defunciones desde 1684, año del retorno de los franciscanos a la ciudad marroquí después

54 VINCENT, B., 1985, “Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad”. Granada, 287

55 BARRIO GONZALO, M., 2006, “Tolerancia y vida religiosa de los cautivos cristianos en el norte de África” en Revista de la Inquisición 12, Madrid, 114-116.

56 M. García y M. A de Bunes, 1992, ob. cit., 234.

57 Libro de los cautivos christianos que mueren en esta ciudad de Mequines desde el año 1684. Biblioteca Universidad de Sevilla. Fondo antiguo, ms. A332/106. Año 1780.

de haber estado siete años expulsados, hasta 1779, del hospital para hombres del convento de franciscanos descalzos Reyna de los Ángeles, establecido en dicha ciudad en 1631, donde los frailes además del nombre y lugar de origen del difunto anotaban las causas de su muerte, muchas producidas por accidentes en la construcción de murallas y palacios reales.

Por este manuscrito conocemos que una de las ocupaciones favoritas del sultán Muley Ismail, que gobernó desde 1672 hasta 1727, era ejecutar personalmente a los cautivos que rechazaban –con la promesa de libertad- su conversión al islamismo, y a los que eran sorprendidos intentando fugarse de la ciudad imperial.

En el período de 1684 a 1700 fueron enterrados en el cementerio del convento franciscano de Mequinez 1.299 cristianos, en su mayoría españoles de Andalucía y Canarias, con presencia también de portugueses, franceses, genoveses y napolitanos. Destaca la ausencia de mujeres en estos registros, debido a que las cristianas vivían en las casas de sus dueños ejerciendo tareas domésticas, siendo obligadas en muchos casos a abandonar el cristianismo y cohabitar con sus dueños⁵⁸.

Los tarifeños de ese período fueron: Diego Buñuelo, negro, en 1684, esclavo que debió ser de algún mercader tarifeño de este apellido; Bartolomé Martín Tejonero, en 1684, muerto “a manos del Rey”; Joseph Tarifa, en 1684; Alonso Sierra, en 1685, “a lanzadas por el Rey”; Gerónimo Pineda, casado con Leonor Quintero, en 1687, “a manos del Rey, sin recibir los santos sacramentos”; Juan Alonso, en 1689; Diego Marín, “lo mató una carreta” en 1696.

El lebrijano Sebastián García murió en 1697 “*habiéndosele originado su muerte por haber sido echado a los leones por mandado del rey, siendo sepultado en el entierro común*”⁵⁹. En 1689, con la ocupación de Larache, Muley Ismail envía 1.700 presos a Fez y Mequinez. Por ello, el número de difuntos aumenta considerablemente, pasando de los 48 cautivos enterrados en 1688 a los 173 en 1689, 245 en 1690 y 193 en 1691. La mayoría de estos soldados murieron en las mazmorras, cárceles subterráneas con algunos pasillos y sin ningún tipo de ventilación.

Algunos militares intentaron fugarse y fueron sacrificados cruelmente; en 1691 el sargento Bartolomé Espinosa de los Monteros, natural del Puerto de Santa María y el soldado Bartolomé Ruiz, natural de Alfama “*se huyeron y aviendolos traído a presencia del rey tiroles balas y caídos en*

58 M. García y M. A de Bunes, 1992, ob. cit., 236

59 Libro de los cautivos christianos que mueren en esta ciudad de Mequines desde el año 1684. Biblioteca Universidad de Sevilla. Fondo antiguo, ms. A332/106. Año 1780. fol.110.

tierra al primero de una lançada termino de quitarle la vida y al segundo mando quemar y llevándole al suplicio le dixeron que si se volvía moro le perdonarían y él con valeroso ánimo dixo que no avia mas ley que la de Jesucristo y de un balazo lo tiraron al fuego medio vivo(...) el primero fue enterrado en el entierro común y el segundo quedo vuelto en cenizas”⁶⁰.

En este año de 1691 se produjo una redención de cautivos por los padres redentores de la Merced, cifrándose en 154 personas, “nueve religiosos, treinta y dos caballeros, siete capitanes, cincuenta y tres soldados, dieciocho mujeres, las más jóvenes, veintidós niños, dos portugueses, un francés y nueve hombres de nación gitana”⁶¹. En 1705, Juan Buñuelo de Morales otorga testamento en Tarifa, dando cuenta de su cautiverio y de un patronato tarifeño para la liberación de cautivos; después de declararse hermano de la cofradía de Santa María del Rosario, añade “Yten digo que por quanto estuve cautivo en Mequines mucho tiempo y como pariente que soy del Beneficiado Xptobal Ruiz se me debió dar 300 ducados para ayuda de mi rescate como lo mandó el fundador y se han pagado a otros y a mí no se me han dado, que mi hijo Dn Francisco, pbro. los cobre de dicho patronato”⁶².

En Noviembre de 1698, “cayo de unos tapiales en que estaba trabajando Fco. de Aragón, natural de Linares en el reyno de Jaén, traido sin sentido a este hospital a las cuatro horas murió sin poderle administrar mas que la extremaunción”⁶³

También en 1698 un cristiano del presidio portugués de Mazagán fue hallado en el camino y “puesto delante del Rey le dijo que se volvieses Moro, a lo que respondió que primero quiero morir por la fe de mi señor Jesucristo, a lo que el rey le mandó correr y le tiró una lanzada que no le hirió y a la segunda carrera atravesándole por los riñones cayó en tierra (...) y su cuerpo a merced de la plebe le separaron la cabeza y a cuchilladas le sacaron las tripas y después de la licencia del Rey para enterrarlo apenas se encontró el cadáver debajo de todas las piedras que le tiraron los moros y se trajo a nuestro hospital y se llevó amortajado al entierro común de los católicos que mueren en esta ciudad, después se supo que era este cautivo Lorenzo Franco, natural de Aveiro en Portugal”⁶⁴.

No obstante, el número de renegados que se convirtieron al islam fue bastante alto. El mayor contingente de renegados lo formaban los mi-

60 Idem, 56.

61 Idem, 58.

62 APNA. Caja 932, Legajo 1.Fol. 503.

63 Libro de los cautivos christianos que mueren en esta ciudad de Mequines desde el año 1684. Biblioteca Universidad de Sevilla. Fondo antiguo, ms. A332/106. Año 1780, 134.

64 Idem, 135.

litares desertores de los presidios españoles como Ceuta, Melilla o el Peñón de Vélez, donde cumplían servicio o condena en condiciones muy difíciles. Pero como ocurría con los musulmanes convertidos al cristianismo en España esta profesión de fe era solo externa, motivada por los horrores del cautiverio o por la desesperación ante la falta de rescate. Como ejemplo tenemos al malagueño Joseph Robles, renegado antiguo de Alhucemas, que siendo conducido a Marraquech en 1729 junto a otros renegados, “despreció a Mahoma y confesó nuestra santa ley”, por lo que a los tres días fue ejecutado “con el nombre de Jesús en su boca”, siendo abandonado por el jeque sin darle sepultura, “antes dexaron se lo comiesen los perros y las aves”⁶⁵.

Salvo algunos que prosperaron en la sociedad marroquí, incluso alcanzando cargos en la corte del sultán, la mayoría abrigaba la esperanza del retorno a su tierra. También igual que en España con respecto a los cristianos nuevos, fueron vistos con desconfianza por los musulmanes de origen hasta pasadas varias generaciones⁶⁶.

En el siglo XVIII, a partir de 1710, el número de cautivos cristianos bajó considerablemente, siendo los enterramientos entre 15 y 20 personas al año; los tarifeños que murieron en Mequinez o alrededores fueron:

- Cristóbal Giménez, “cayó muerto en el mercado de Fez, que dicen el jamiz, el 13 de Julio de 1705” según certificado del procurador de las Misiones en África de la orden de franciscanos descalzos, Juan de la Madre de Dios. Por expediente matrimonial de su viuda Sebastiana de Piña para casarse en 1714 con el gibraltareño Sebastián Cobo, conocemos las circunstancias de su cautiverio. Declara que el mismo año de su muerte el religioso Diego de los Ángeles a su regreso de África fue a la casa de la declarante y le entregó la certificación de haber muerto, enterrado en la ciudad de Fez. Informa que hacia 1694 fue hecho cautivo en término de Tarifa y llevado a la ciudad de Mequinez, desde donde le escribió diferentes cartas.

Presenta como testigo al también cautivo redimido tarifeño Diego Vigar, de 60 años, quien bajo juramento dice que estuvo en Mequinez desde 1684 hasta 1708 y “sabe que el año 94 se captivo a Xtobal Ximenes y lo vió de sacristán en el convento de los padres franciscanos de donde pasó al convento de Fez en 1702 y escuchó a los religiosos de Mequinez decir que murió en aquella ciudad”⁶⁷.

65 Idem, 234.

66 LOURIDO, R., 1996. “Españoles en el norte de África en la Edad Moderna” en Rev. Univ. Autónoma. Madrid, 22-26.

67 ADC. Expdtes. Matrimoniales de Tarifa, Caja 5009.

- Pedro García, “después de haber recibido los santos sacramentos fue sacado de este hospital y le quitaron la vida”, en 1706; Diego Villalba, casado con Josefa de Agreda, en 1707; Miguel de Orellana, en 1716; Alonso Dorado “*murió degollado por mandado de un hijo del Rey, no se le administró más que el santo sacramento de la penitencia por estar en una rua entre multitud de moros, fue sepultado en el cementerio de los cristianos católicos*”, en 1726; Juan Muñoz, “*murió en la alcazaba sin saber cómo*”, en 1728; Joseph de Andrada, “*en el camino de Tafilete, no recibió los santos sacramentos por no hallarse sacerdote en aquellos parages, mas nos queda el consuelo de su ajustada vida durante su cautiverio*”, en 1735.

En 1730 fue muerto a puñaladas y después quemado Diego Pinto, de Jerez de la Fra., por haber matado a un cristiano y herido a un jerife, su amo, que le impedía “*volverse moro*”. La misma suerte corrió su compañero Juan Pedro Pérez, de Castro del Río⁶⁸. Efectivamente, muchos dueños impedían la conversión al islam de sus cautivos porque en ese caso no podían ser vendidos a cristianos o rescatados por los religiosos españoles, objeto principal de su posesión.

El citado manuscrito sevillano nos da cuenta del enterramiento de 79 cristianos en todo el reino marroquí desde 1736 a 1750 y con los tratados de amistad con Marruecos en 1767 y con Argel en 1786 desaparecieron las capturas de personas a ambos lados del Estrecho. ■

68 Libro de los cautivos... op. cit., 237.